

De que esta publicación ha trastornado los planes de burgueses y autoridades es buena demostración, que han descargado su bilis, encarcelando a sus redactores, lo que no impide que siga publicándose.

“ESTUDIOS”

Pedagogía, Sociología, Arte y Crítica

Este periódico, de profundas y elevadas ideas anarquistas, que los camaradas José Torralvo y Enrique Nido publican quincenalmente en Rosario (República Argentina), puede ser adquirido directamente dirigiéndose a mi nombre y dirección: Calle Jesús y María, 21, Madrid.

La suscripción es voluntaria; el ejemplar 5 céntimos. Los pedidos y pagos han de hacerse a mi nombre.

ANGEL PUMAREGA

CÓMO VIVIRÁN LOS PUEBLOS EN ANARQUÍA

Los pueblos, acostumbrados a la esclavitud y a la miseria y a esperar todo de los gobiernos, de sus cambios legislativos, esos pueblos viven la vida privada, indiferente casi siempre y aburrida, sin expansión idealizada. No tienen carácter solidario o comunicativo de pensamientos y obras regeneradoras; viven sin noción social y están exentos de toda iniciativa internacional.

No es triste, compañeros de trabajo, trabajadores todos, que a pesar de vivir en un pueblo cercano al mar, y tener una edad avanzada, no haya visto todavía un puerto o una playa? Pues esto me pasó a mi no hace muchos años, y creo que en el mundo que habitamos le sucederá lo mismo a muchos seres humanos.

Hoy día, debido al cinematógrafo y a las revistas gráficas, aunque no se sepa leer, se pueden ver las aguas y los puertos de mar. También se ven los pueblos y los personajes de otros países y las costumbres que otras naciones tienen ya establecidas.

Pero no pasan de ahí las civilizaciones burguesas, las libertades que gozan los pueblos. Se sabe que ahí tenéis trenes, vapores, automóviles y hasta vehículos de viajar por el aire rápidamente para llevarnos pronto de un punto a otro de la Tierra. Pero también están los gobiernos y el capital burgués, que impiden a los trabajadores poder hacer viajes internacionales.

Todo ese vivir de la sociedad burguesa, con sus gobiernos, sus cleros o religiones, y sus administraciones económicas, políticas y sociales, todo ese vivir, repito, es un conglomerado de miserias y tiranías, por una parte, y de satisfacciones cumplidas y orgullos señoriales, nacidos del poder que ostenta una clase de humanidad, llamada ya vulgarmente «clase capitalista», por otra.

La vida que la Anarquía socialista-comunista proporcionará a la Humanidad «sin clases», será la siguiente:

Los pueblos tendrán libre comunicación con todas las creaciones sociales de la Humanidad, tanto económicas como político-sociales o técnicas, civiles o morales, artísticas, etc., etc.

Su vivir, en organización social, en trabajos de toda clase, en producir, mejor dicho, será el sistema «social-comunista» y hasta «individualista», porque habrá trabajos que uno solo los podrá realizar sin la ayuda de nadie. En lo tocante a cómo se organizarán los transportes del comercio y de la industria, las sociedades de trabajadores que hoy sirven para luchar contra la clase capitalista, servirán en Anarquía para encargarse de tales transportes. Todos los bienes de la creación humana serán patrimonio social de la

misma humanidad, que los crea para sus necesidades todas.

¿Habrá sociedad mejor constituida que la Anarquía? Creo que no. En ella no pasará eso de tener veinte años de edad y no haber visto todavía las inmensas llanuras de los mares, a menos de haber nacido en uno de sus puertos; ni eso de tener gusto de ver París, por ejemplo, y no poder verlo; ni eso de ser productor de pan y pasar hambre; en fin, no conoceremos los males de la actual sociedad, creadora de la sin rival, de la más grande y criminal de las hecatombes guerreras, denominada guerra europea.

Dichosos los que vivan la sociedad de la Anarquía! Nosotros bastante trabajo tenemos viviendo en una sociedad de clases que, para derrocarla, tendremos que exponer nuestras vidas proclamando la huelga internacional de los trabajadores asociados, que se titula ya con frecuencia la Revolución Social.

JOSÉ NAVARRO GONZÁLEZ

Elche

Movimiento anarquista

Nuevos grupos

Con el nombre «Aurora Estétrica» se han agrupado fraternalmente en Andalucía siete jóvenes productores, que se proponen, por cuantos medios estén a su alcance, enterrar para siempre la guillotina, las prisiones, el juez, el policía y el delator, para que jamás poseen su planta inmundada sobre la tierra.

Deseamos que los demás grupos productores, por el poderoso estudio de su inteligencia, con pies de acero bien templado, sostengan el significado de estas palabras: Si el pueblo no sabe considerarse libre desde el momento de la insurrección, mal sabrá considerarse después.

Nuestro lema es: La Justicia no se compra con dinero ni se la mendiga: donde no existe, se hace.

Por el grupo, Antonio Cabrera.

En Marchena se ha constituido un grupo denominado «Los intransigentes», cuyo objeto es difundir el ideal anarquista por cuantos medios estén a su alcance.

Este grupo hace pública su adhesión a la Federación Regional Anarquista de Andalucía y desea relacionarse con todos los grupos anarquistas de España.

La correspondencia al compañero Diego Martín Tagua, Quemada, 8, Marchena (Sevilla).

Maremágnum

Si no recibimos algunas de las cantidades que esperamos, la próxima semana no podrá publicarse TIERRA Y LIBERTAD.

En la imprenta «Germinal» se expenden invitaciones para el festival pro presos, que ha de celebrarse el día 29 en el Palacio de Bellas Artes.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, el compañero Gallar, dará una conferencia en el Ateneo Sindicalista, calle Mercaders, 25, desarrollando el tema «Consideraciones sobre el Quijote».

Los anarquistas individualistas franceses llevan publicados tres números de un periódico bien escrito y todo lo valiente que permiten las actuales circunstancias.

Pendant la mélé, acrate, individualiste, éctérique, tiene su administración en París, 66, rue du faubourg St. Martin, a nombre de Ch. Michel.

Los compañeros a quienes interese su lectura, lo encontrarán en el Centro Obrero de la calle Mercaders, dirigiéndose a José Arranz.

Por la propaganda.—Un regalo gratuito.—Disponiendo de una considerable cantidad de ejemplares de los folletos «La tramoya de las guerras», de Pedro Kropotkin, y «El problema anarquista», de Eduardo G. Gilimón, los ofrecemos a los grupos y compañeros al precio de seis pesetas el ciento, con objeto de extender la propaganda que encierran dichos trabajos, recientemente publicados.

Obedece esta determinación al deseo de reunir recursos para poder editar dos nuevos folletos, cuyo contenido creemos de necesidad dar a conocer a los trabajadores.

A todos los que nos hagan efectivo el importe de los pedidos, los designaremos un número, el cual dará derecho, caso de ser premiado en el sorteo que a este efecto se ha de verificar oportunamente, al siguiente regalo de libros:

Primer premio: «Luz y Vida», «El Progreso», «La Anarquía y el Colectivismo», «Palabras de un rebelde», «La Ciencia moderna y el Anarquismo», «Campos, fábricas y talleres», «Filosofía del Anarquismo», «Evolución y Revolución», «Creación y Vida», «Determinismo y Responsabilidad», «¿Qué es la propiedad?» y «El origen del hombre».

Segundo premio: Un lote de cincuenta folletos surtidos por valor de siete pesetas.

Todo se enviará al agraciado, abonando solamente los gastos de franqueo.

Contando de antemano con el apoyo de los compañeros, para llevar a cabo esta empresa en bien del ideal, os saludamos, en la biblioteca «Aurora», Severino Álvarez Pérez.

Dirección: Kiosco «Escuela Moderna», La Coruña.

Aviso.—Todos los que tienen correspondencia con el grupo «Los Iguales», de Madrid, como igualmente todos los que hayan de dirigirse a él, lo harán en la siguiente forma: calle de Montealeón, 40, duplicado, 3.º, 1.º, Madrid.

(Deseamos la reproducción del aviso presente en toda la prensa anarquista y sindicalista).

Para «La Voz del Campesino».—Participa J. José Carrión, de Manzanares, que me diga cuántos números debo o desde qué número me mandaron paquete, ya que no soy merecedor de que se me conteste directamente, y al mismo tiempo espero por favor me devuelva el original que le envié con fecha 7 de septiembre. Ya me he podido dar cuenta que los no federados no pueden dar cuenta de sus pensamientos en el órgano de una Federación.

Asimismo, el administrador de «Reivindicación», de Barcelona, dirá cuantos números se han tirado de dicho periódico en esta capital, pues así sabré los que debo.—J. José Carrión.

A los trabajadores de Manzanares en particular y a todos los amantes de la cultura en general.—Participa el compañero J. José Carrión, que acaba de recibir un gran pedido de folletos y libros con el fin de complacer a cuantos en épocas anteriores le pedían obras y hacer más extensiva la obra de emancipación en este pueblo y en toda la región manchega.

Cuenta con cincuenta clases de folletos, conferencias, diálogos y controversias de los mejores autores del campo libertario y de gran utilidad, de donde podrán sacar provechosas enseñanzas los trabajadores.

¡Compañeros todos, a instruirse! Su domicilio es: Frente al Gran Teatro, 27.

Participamos a Higinio Noja, que necesitamos saber las páginas que hará el folleto y el tamaño de las mismas.

En el puesto de venta de periódicos de José García, de Sevilla, junto al Correo, se encuentran en depósito 123 cuadernos de «El Hombre y la Tierra», todos correlativos, y los vende su dueño a la mitad del coste, o sean 30 pesetas.

Todos los compañeros que tienen correspondencia con Manuel Esteban, lo harán a la siguiente dirección: Alameda Sundeilm, 28, lateral derecha, Huelva.

El grupo de Investigación Pedagógica, hace público que las reuniones tendrán lugar siempre los domingos, a las cinco de la tarde, en el local de costumbre.

Todos los compañeros que envían paquetes a Joaquín Martos, de Marinaleda, los suspenderán, enviándolos en lo sucesivo, a Francisco Martos, Esperanza, 4, Marinaleda (Sevilla).

Avisos a periódicos

«La Voz del Cantero» suspenderá los periódicos que enviaba a Gregorio Martínez, de Santa Ollaia del Carril.

«Aurora», de Porto (Portugal), enviará un ejemplar a Francisco Martos, calle Esperanza, 4, Marinaleda (Sevilla).

Donativos

Table with 2 columns: Donator name and amount in Pesetas. Includes entries like Arcos de la Frontera, Perpignan, Barcelona, etc.

Correspondencia

Arcos de la Frontera.—J. S. Recibidas 26'30; para presos, 18; retratos, 1'80; donativos, 0'50, y almanagues, 6. La Unión.—V. C. Id. 13'05; almanagues, 7'75, y de F. C. (por paquetes), 6. Pagado el 281. Como no envías dirección, mandamos los almanagues a Casanovas. Cullera.—J. P. Id. 10; para Solidaridad Obrera, 2; folletos, 1'60, y paquetes, 6'40. Pagado el 288, sobran 0'40. Perpignan.—R. G. Id. 8; almanagues, 7, y donativo, 1. Cervera.—J. V. Id. 9'65; «Los grandes pensadores», 5; almanagues y folletos, 2'65, y suscripción, 2. Pöbla de Ciénfuegos.—Id. 2'20 por suscripciones. Benisa.—B. S. F. Id. 3; libros, 2, y suscripción, 1. Teijeiro.—B. V. Id. 3; almanagues, 2, y suscripción, 1. Marsella.—R. F. Id. por conducto de Acción Libertaria, 4'65 por paquetes. La Plata.—A. P. Id. por id., 20 por paquetes. Suspendemos. Azuaga.—F. G. Id. por id., 7 por id. Tudela-Vegún.—A. P. Id. por id., 9'90, folletos, 4'90, y paquetes, 5. New-York.—A. C. Id. por id., 20 por paquetes. Santiago de Chile.—La Batalla. Sanguenins entrega para vosotros, 0'50.

Crausac.—B. V. Id. 30 francos, por los que dieron 27 pesetas, para libros. Sestao.—L. S. J. Id. 4'25; folletos, 0'25, y donativos, 4. Lejona.—I. U. Id. 9'20; almanagues, 4'20; folletos, 0'60; donativos, 0'40, y suscripción, 4. Madrid.—A. P. Id. 1 por almanagues. Enviaos 2. Zaragoza.—Chazellas.—Id. 4; almanagues y folletos, 1'75, y donativo, 2'25. Osuna.—F. P. Id. 2; para La Voz del Campesino, 0'25; La Voz del Cantero, 0'25 y paquetes, 1'50. Montilla.—A. R. Id. 5; almanagues, 2'50; donativo, 0'25; presos, 0'25 y paquetes, 2. Pagado el 288. Elda.—E. S. Id. 14'70; para Acción Libertaria, 13'5; Solidaridad Obrera, 5'35 y paquetes, 8. Santiponce.—J. R. Id. 2'80; presos y donativo, 1'30 y paquetes, 1'50. Manzanares.—J. J. Id. 22'50; para Acción Libertaria (por suscripción), 1; donativo, 0'25; presos, 0'25 y libros, 21. Jerez de la Frontera.—A. de O. C. Id. 16'60; para J. A., 11'60; Solidaridad Obrera, 3 y paquetes, 2. Pagado el 287. Petrel.—R. V. Id. 9 por folletos. Sevilla.—M. M. Id. 2 por paquetes. Huelva.—M. E. Id. 23'70, que con 0'85 del giro anterior, son 24'55; almanagues, 15; folletos, 1'70; presos, 2'50; donativo, 2'45 y paquetes, 3. Manresa.—P. V. Id. 7'40; para Solidaridad Obrera (suscripción de Figuls, 1 y tuya, 1) 2; presos, 1'40 y suscripción de Figuls y paquetes, 4. Nerva.—G. M. Id. 18 por almanagues. Coruña.—S. A. Id. 27; almanagues, 15 y paquetes, 12. Pagado el 287. Solidaridad Obrera es diario y se hace el tiraje en rotativa. San Sebastián.—M. A. M. Id. 25; para Escuela Moderna, 17; presos Cenicero (de Baldo), 1; almanagues, 3'75; donativo, 1'25 y paquetes, 2. La Linea.—G. «Al buen fin la buena causa».—Damos por recibidas 22'50; donativo, 0'95; presos, 0'50 y paquetes, 2'15. Pagado el 28, sobran 1'70. Valencia.—Long. Id. 1 por folletos enviados. Ubeda.—Comité Pro presos. Id. 20; presos Cenicero, 5; Batalla, 5; almanagues, 2 y paquetes, 8. Pagado el 290. Córdoba.—M. M. Id. 30'65; donativo, 3'15; almanagues, 5'50; paquetes y suscripciones, 22. Pagado el 291, sobran 0'50. Los almanagues atrasados puedes regalarlos. Santiago.—J. V. Id. 6 por paquetes. Pagado el 284. Viacón.—J. Q. G. Id. 2 por suscripción. Orihuela.—J. S. M. Id. 10; presos, 0'50; libros, 8'50 y suscripción, 1. Río Janeiro.—A. R. Id. 0'60; para almanagues, 40; folletos, 2'30 y paquetes, 17'70. Albany.—A. D. Id. 5 por suscripción. León.—R. Q. Id. 1 por id.

Balance del número 288

Table with 2 columns: Category and amount in Pesetas. Includes sections for INGRESOS, GASTOS, and RESUMEN.

SEGUNDO VOLUMEN DE

El Proletariado Militante

MEMORIAS DE UN INTERNACIONAL : : CONTINUACIÓN DE LA : : ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES EN ESPAÑA, POR ANSELMO LORENZO

11.—De las secciones de socorros mutuos
Se aprobó:
1 Aconsejar a todas las Federaciones locales de la Federación española la conveniencia de formar agrupaciones y cajas de socorros mutuos.
2 Recomendar el Reglamento de la Sección de socorros mutuos de la agrupación barcelonesa como tipo para la formación del definitivo que hayan de adoptar las diferentes agrupaciones.
3 Se abstuvieron las federaciones de Sabadell y Tarrasa.
12.—Conveniencia de publicar un periódico sostenido por las Federaciones locales.
Quedó aprobado:
1 Que es de grande utilidad que las Federaciones locales den vida a los periódicos que sustenten nuestros principios y conducta revolucionaria, proporcionándoles la mayor venta posible y subvencionándoles con las cantidades que tengan a bien.
2 Recomendar a las Comisiones comarcales que empleen todos los medios posibles y la mayor actividad para la distribución de los periódicos que sustenten nuestros principios y conducta revolucionaria. Estas Comisiones recomendarán constantemente a las Federaciones locales la conveniencia de que proporcionen todos los recursos posibles para el sostenimiento de los citados periódicos.
3 Se abstuvieron Sabadell y Tarrasa.
13.—Nombramiento de la Comisión Federal
Han obtenido: A. L., 24; F. T., 15; J. G., 15; B. F., 15; M., 15; O. M., 12; F. A., 12; J. A., 11; M. N., 4; T. S., 2; J. C., 2; E. M., 1; F. B., 1; J. B., 1.
14.—Proposiciones generales que han resultado aprobadas por la Conferencia
1 Recomendar a las Secciones que procuren el ingreso en su seno a todas las mujeres que estén conformes con nuestros principios y Estatutos.

2 Los acuerdos de las Conferencias, mientras no sean rechazados por la mayoría de las Federaciones locales, son obligatorios para todos.
3 Votaron en contra Balthas y se abstuvieron Reus, San Martín y Gracia.
4 En caso que la situación política cambiase en sentido liberal por una insurrección, se autoriza a la Comisión Federal para que en el momento que orea conveniente convoque un Congreso regional secreto en el punto que juzgue más apropiado para deliberar sobre nuestra actitud y línea de conducta.
5 Se abstuvieron Lérida y Reus.
6 La Comisión federal, antes de inaugurar el congreso secreto, dará el tiempo que orea suficiente para que las Federaciones puedan ponerse de acuerdo para el nombramiento de delegados colectivos de aquellas que no puedan enviar un delegado directo.
7 Para los gastos de delegación al IX Congreso Internacional y al socialista universal, se pagarán 2 reales por federado.
8 Lo menos cuatro meses antes de la celebración de las Conferencias de 1878, la Comisión federal pedirá a las Federaciones los temas que quieran incluir en el orden del día y los publicará dos meses antes de su celebración.
9 Las Conferencias han declarado que es un deber del proletariado no olvidar ni perdonar, y aplicar la justicia revolucionaria a los asesinos de los 40 compañeros deportados a la isla Barabac (Filipinas), a los de las víctimas de San Fernando, Alcoy, Sanlúcar, París, San Petersburgo y Siberia.
10 Han consagrado un cariñoso recuerdo a todos los mártires de la gran causa del trabajo, haciendo constar el más profundo reconocimiento por los hechos de todos los que en las cárceles sufren por su amor a la emancipación de la humanidad las per secciones de la burguesía.
11 Salud, Anarquía y Colectivismo.
12 España, 12 de octubre de 1877.
LA COMISION FEDERAL
Júzguese de la importancia de los Congresos de Veviers y de Gante, a que hace referencia el acuerdo número 6 de las conferencias de 1877 de la hoja transcrita, por el documento inserto a continuación:
Acuerdo del IX Congreso General celebrado en Veviers
1 A petición de varias secciones alemanas representadas en el Congreso, son admitidas en la Asociación.
2 También la sección francesa recientemente organizada.
3 Y la federación de Montevideo, que por conducto de la Comisión federal española solicitó su admisión.
4 Teniendo en cuenta la falta cometida por el Consejo federal belga, se votó por unanimidad el siguiente acuerdo:
El Congreso, considerando que la correspondencia entre la Oficina federal y las secciones puede ser retardada por la negligencia de un Consejo regional, hace constar que la Oficina fe-

deral tiene el derecho, cuando las circunstancias lo exijan, de corresponder directamente con las federaciones locales o de comarcas, y que éstas también, siempre que les convenga, se dirigirán a la Oficina federal.
5 Voto de las secciones aisladas de los Congresos.
6 Considerando que los Congresos de La Internacional no son cuerpos legislativos y que sus decisiones no son ejecutivas sino para las secciones y federaciones que las han aceptado;
7 Considerando, por otra parte, que los votos de dichos Congresos no tienen sino una importancia estadística;
8 Los delegados de secciones aisladas serán admitidos a tomar parte en los Congresos con voz deliberativa.
9 «De los medios propios para realizar lo más pronto posible la acción revolucionaria socialista y estudio de estos medios.»
10 Considerando que la solidaridad de hecho en la acción revolucionaria socialista ha sido reconocida por los Congresos y grupos socialistas revolucionarios, no sólo como el medio más práctico, sino como el más indispensable para el triunfo de la revolución social;
11 Considerando, además, que la cuestión puesta a la orden del día por la Federación comarcal de Castilla la Nueva, se encuentra implícitamente comprendida en otras cuestiones que han de ser discutidas,
12 El Congreso pasa a la orden del día.
13 En cualquier país en que triunfe el proletariado, necesidad absoluta de extender su triunfo a todos los países.
14 Considerando que la revolución social es por su misma naturaleza internacional;
15 Considerando que si bien es necesario a su triunfo que se extienda a todas las naciones, hay, no obstante, ciertos países que por su condición económica o social se encuentran más que los otros en situación que les permita tomar la iniciativa de un movimiento revolucionario.
16 El Congreso se declara:
17 Que es un deber de todo revolucionario el ayudar moral y materialmente a todo país en revolución, como también el extender ésta, pues sólo de esta manera es posible hacer triunfar la revolución en el país que estalle.
18 En vista de la proposición unánime de los delegados belgas, el Congreso general de La Internacional, reunido en Veviers, manifiesta por la presente declaración sus simpatías y su solidaridad para con aquellos de nuestros hermanos que han sido víctimas de su energía revolucionaria en los diversos movimientos habidos este año, entre otros, en Benevento, San Petersburgo, Berna y Estados Unidos.
19 «Tendencias de la producción moderna bajo el punto de vista de la propiedad.»

Considerando que el modo de producción moderna tiende, bajo el punto de vista de la propiedad, a la acumulación de los capitales en manos de unos pocos y aumentar la explotación de los obreros;
20 Considerando que es necesario cambiar este estado de cosas, punto de partida de todas las iniquidades sociales,
21 El Congreso considera la realización de la propiedad colectiva; es decir, la toma de posesión del capital social por los grupos de trabajadores, como una necesidad; por otra parte, el Congreso declara que un partido socialista verdaderamente digno de este nombre, debe proclamar el principio de la propiedad colectiva, no como un ideal lejano, sino en sus programas actuales y en sus manifestaciones de cada día.
22 ¿Cuál debe ser la actitud del proletariado con respecto a los partidos políticos?
23 Considerando que la conquista del poder es la tendencia natural que tienen todos los partidos políticos, y que este poder no tiene otro objeto que la defensa del privilegio económico;
24 Considerando, por otra parte, que, en realidad, la sociedad actual está dividida, no en partidos políticos, sino en situaciones económicas: explotados y explotadores, obreros y patronos, asalariados y capitalistas;
25 Considerando, además, que el antagonismo que existe entre estas dos categorías no puede cesar por la voluntad de un gobierno o poder, cualquiera que sea, sino por los esfuerzos reunidos de todos los explotados contra los explotadores;
26 Por estos motivos:
27 El Congreso declara que no hace ninguna distinción entre los diversos partidos políticos, libérrimos o no socialistas; entre estos partidos, sin distinción, forman a sus ojos una masa reaccionaria y orea de su deber combatir a todos.
28 Espera que los obreros que marchan aun en las filas de esos diversos partidos, aleccionados por la experiencia y por la propaganda revolucionaria, abrirán los ojos y abandonarán la vía política para adoptar la del socialismo revolucionario.
29 «De la organización de los cuerpos de oficio.»
30 El Congreso, aunque reconociendo la importancia de los cuerpos de oficio y recomendando la formación sobre el terreno internacional, declara que los cuerpos de oficio que no tengan otro objeto que mejorar la situación del obrero, sea por la disminución de horas de trabajo, sea por el aumento de los salarios, no traerá la emancipación del proletariado, y que los cuerpos de oficio deben proponerse, como fin principal, la abolición del proletariado y la toma de posesión de los instrumentos de trabajo, por la expropiación de sus poseedores.
31 Fundación de una oficina federal que tenga por objeto propagar, con libertad de escuela, las ideas socialistas en las regiones de Oriente (slavo-meridionales, Grecia, Turquía europea y asiáticas, Egipto, Berbería), propaganda que debe hacerse por folletos redactados